

# EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 643.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Martes 4 de Enero de 1910

## Consejos baldíos

Parece que la prensa conservadora va apagando sus fuegos.

A las bravatas, á las amenazas producidas por la exaltación al poder de los liberales, bravatas y amenazas basadas en la cólera diluida en el discurso apocalíptico pronunciado por el Sr. Maura en el Senado ante su mesnada, ha sucedido una templanza de estilo y una cortesía en la censura, que parecerían sospechosas si no supiéramos todos que son hijas de la impotencia.

Ya no amenaza esa prensa al señor Moret con fieros males y con la ruina de la patria, cual si los bárbaros estuviesen á las puertas de Roma, ó mejor dicho, cerca de la olla del presupuesto.

Ya no le dice esa prensa conservadora al presidente del Consejo de ministros, que, ó deja el poder ó va á arder Troya, sino que variando de táctica, los periódicos mauristas y clericales se han convertido en voluntarios lazarillos y pretenden guiar al Sr. Moret á través del intrincado laberinto de la política.

Y es que la cólera del Sr. Maura se ha convertido en humo, ó mejor en agua de cerrajas, ante la actitud del país que ha demostrado de varios modos su odio á la política reaccionaria, haciendo comprender al gran Tartufo que no está el horno para bollos, ni la Magdatena para tafetanes.

De aquí esa variación de la prensa conservadora, y de que á las amenazas hayan sucedido los consejos desinteresados.

Un día le dice al Sr. Moret que rompa el pacto nefando hecho con el radicalismo y que se aproxime á las derechas, ó sea á los elementos más reaccionarios.

Otro, le exhorta, por su bien á que de ninguna manera ponga en la próxima legislatura á discusión y á la aprobación de la Cámara el proyecto de ley de Asociaciones, con cuya aprobación, dicen, se hundiría el firmamento y se abrirían las cataratas celestes y desaparecería España del mapa.

Otras veces se meten en los asuntos de la familia liberal y recomiendan al jefe del Gobierno la destitución de tal personaje y el nombramiento de otro, echando á volar la especie de la terrorífica crisis, como si ellos no fuesen los primeros en alegrarse de que la hubiera.

Así es, que la tormenta anunciada por la conservaduría y el clericalismo manducante, se ha disuelto, convirtiéndose en chubasco de cuentos y chismes, de los que con seguridad se reirá el Sr. Moret, como se reía el país viendo al fiero moro mallorquín rendido y maltrecho, transformado en humilde preceptor del Gobierno, pretendiendo clericalizar á los liberales con sus baldíos consejos encaminados á establecer el antiguo compadrazgo conservador liberal, la política del turno, la política aquella, que si bien sirvió para sostener anacronismos, hizo á España perder su imperio colonial y torrentes de sangre y de dinero.

Y eso no debe consentirlo jamás el Sr. Moret: la patria y la libertad son antes que todo.

INSTANTANEA

## Ley de castas

Un diario madrileño se lamenta de que el presidente de una Sociedad de obreros, de Fregenal, se encuentre detenido en la Carcel de Zafra, desde vísperas de las últimas elecciones por la publicación de un manifiesto invitando á los trabajadores á un mitin electoral, en tanto su esposa y tres niños perecen de hambre.

El mismo diario añade, que el director de un periódico de Murcia se encuentra preso por relatar las fechorías cometidas por unos matones presidiables y aun fusilables, en Bullas, protegidos por caciques ciervunos.

Otro diario acoge estas noticias á las que agrega la de que en las Cárcel de Barcelona hay centenares de obreros presos por sospechas ó falsas delaciones, mientras muchas familias, por tal motivo, agonizan en la miseria, y exclama:

«¿Pero mandan los liberales ó los conservadores?»

¿Por qué los estafadores del Monte de Piedad de Jerez, no están en la Cárcel? ¿Por qué no lo está también el grande de España estafador de los pendientes?»

Preguntas necias y que acusan una candidez paradisiaca me parecen esas.

Conservadores y liberales son hijos del mismo tronco, la misma sávia les nutre y los mismos procedimientos emplean en la aplicación de la justicia; que la ley de castas subsiste todavía entre nosotros á pesar de las transformaciones políticas, y todo el mundo se prosterna y humilla ante el dios Talego.

Por algo dijo el chispeante Quevedo:

«Poderoso caballero, es D. Dinero.»

BOHEMIUS.

## Humorada gráfica

Cádiz Alegre ha estado verdaderamente inspirado al exponer al público gráficamente el estado del muelle Reina Victoria al expirar el plazo para su entrega en su último número.

A la verdad, es un grabado simbólico el que representa el bloque solitario, y el zapato á él sujeto por un cable y no menos simbólicos son los dos peces ó *percebes* ó *truchas* que levantan la cabeza sobre las olas, con la boca abierta y los dientes al aire, como esperando devorar una presa.

¡Simboliza eso tanto! Simboliza que la clerical Compañía Venetta, protegida por zánganos de mayor ó menor cuantía adquirió la concesión de las obras del puerto de Cádiz y vino á Cádiz á tomarnos el pelo á los gaditanos.

Simbolizan los dos peces ó *percebes* ó *truchas*, á otros muchos congéneres que aquí sirvieron de *botafumeiros* de Minio, Macarronini y Compañía, para hacer su Agosto á costa de la buena fé del pueblo, rayana en tontería, y otras muchas cosas más los dos *percebes* simbolizar.

En cuanto al zapato, ¡oh! el zapato está pidiendo á voces el puntapié que se merecen en salva sea la parte los figurones que hicieron gastar al pueblo gaditano miles de duros en la visita regia, para inau-

gurar unas obras que á los dos años de la inauguración produce náuseas mirar el establo en que se encuentran.

## En broma y en serio

Los sastres están muy atareados en toda España, y los sombrereros también.

Con la nueva hornada de concejales, la demanda de *fracques* y *chisteras* es grandísima, porque son prendas simbólicas aunque antiestéticas, sin las que ningún ciudadano puede decir que representa dignamente á sus electores.

Así es, que desde el que habita un palacio ó regentea una carbonería y han tenido el alto honor de ser elegidos concejales por dinero ó por simpatías, todos andan que se las pelan detrás de los sastres y de los sombrereros metiéndoles prisa por el fraque ó por la chimenea de ocho reflejos.

Algunos pobres diablos, no se pueden negar que con esa indumentaria marchan hechos deliciosos adeseios en procesiones y eucchipandas municipales; pero eso sí: andan tiesos como gobernadores filipinos, con los que harían magnífico *pendant* si llevaran chinelas y los faldones de la camisa al aire; más con su ridícula figura gozan las señoras concejales viendo á sus esposos transformados en señoritos, aun cuando no sean más que horteras con grado ó aceites pringosos.

Y es que nos vamos domesticando á la inversa.

¡Qué le hemos de hacer!

Con el tiempo hemos de ver á los grandes de España, á los banqueros, á los magistrados y á todos los que por su cargo ó posición social usan esas prendas tan vulgarizadas, asistir á las recepciones palatinas, á la Bolsa, á las reuniones del *gran mundo* y á otros centros aristocráticos, con gorra, chaqueta ó blusa.

Porque es lo que ellos dirán: «Aún hay clases.»

Hombre: á los que nos hemos quedado esperando, ha sido á los jóvenes apóstoles que estuvieron aquí apostoleando como en familia en el Centro Católico de Obreros idem.

Anunció *El Correo* á son de bombos y platillos, que desde Sevilla, animados por el *exitazo* que obtuvieron en la ciudad del Betis, en la que convirtieron hasta á los guarda cantones de las calles, que aún lloran recordando la *evangélica* oratoria de Requejo, que quería comerse á los liberales crudos, vendrían á Cádiz á dar un *mitinazo* público en el que quedarían apabullados todos, toditos los gaditanos ateos.

Pero no han venido.

No han venido, porque suponemos que se les indigestaron los manjares con que los obsequió el Arzobispo en el banquete *frugal* y apostólico, y marcharon á Madrid más que de prisa en busca de remedio.

Y ha sido una lástima privarnos á los gaditanos la audición de los apóstoles esos, á los que tan pistonudamente les va, propagando la fe secular de nuestros benditos abuelos.

Los apóstoles nos hubieran dado temas para esta sección, porque lo que es *El Correo* está saliendo *la mar de esaborio* desde hace días, y no sabemos como tomarle el pelo.

Hoy se desuelga preguntando que hará el señor Moret en vista de la exposición que le han dirigido los maestros racionalistas solicitando el establecimiento de la escuela oficial neutra.

Lógicamente se supone, que el señor Moret, como liberal, y como hombre de talento, recordará lo que dijo en sus discursos de Zaragoza y Valladolid contra el clericalismo y la enseñanza clerical, y ¡naturalmente! ordenará ese progresivo y liberal establecimiento, si no quiere quedar en ridículo ante la opinión en España y en Europa.

Con lo que frailes, clericales de hábito y levita y demás tartufos que se comen á la nación por un costado, rabiarán y echarán las muelas.

¡Naturalmente!

Luego echándose el bonete hacia la ceja derecha, grita iracundo:

«Abrir el camino al ateísmo y cerrárselo á la Religión, etc., etc.»

Pero hombre de Dios, enderécese el bonete y considere, que los que abren el camino al ateísmo y se lo cierran á la verdadera Religión cristiana en las almas, no son los maestros racionalistas, ni el señor Moret los que con esa Religión se meten, si no los que dicen y no hacen, los que so capa de religión obran diariamente en contraposición con lo contenido en el Evangelio, y de la doctrina sencillísima de Jesús han hecho un bodrio teológico desfigurando por completo el espíritu cristiano amoldándolo al estrecho del fariseo.

Esos, esos son los que con piel de aveja y corazón de hiena abren el camino al ateísmo y matan la fe religiosa.

Pero de estas cosas no entienden los sostenedores de *El Correo* que entienden y practican el Evangelio á la inversa, aliándose con los explotadores de los pobres.

## Sepelio

Esta mañana fué conducido á la última morada el cadáver de la señorita Manuela Arcusa y Aparicio, hija de nuestro antiguo y buen amigo don Joaquín, el que en poco tiempo ha experimentado dos pérdidas sensibles con el fallecimiento de su hijo, joven médico inteligentísimo y con el de su hija.

Deseamos al querido amigo y á su señora el valor suficiente para sobrellevar con resignación la última é irreparable pérdida experimentada, así como sobrellevaron la primera.

## Asilo Gaditano

Primeralista de los donativos que se están recibiendo en dicho benéfico establecimiento para la fiesta que en obsequio de los niños acogidos en el mismo, se celebrará el próximo día 6.

Sra. Marquesa de Salobral, 12 pares de botas de abrigo; don Nicomedes Herrero López, una docena pañuelos de lana y una docena chalecos de punto; señores Dominguez y compañía, 14 cortes traje paten.

D. José Sánchez Faz, 28 pares de zapatos; don Enrique Grós, 5 pesetas; don Vicente Viniegra, 4 docenas de pares de calcetines y 2 docenas de pañuelos. Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia, 10 pesetas; don Victoriano Ibá-

ñez, 12 libros de cuentos; don Manuel González Rizzo, 25 pesetas; Excelentísima señora doña Micaela de Aramburu, viuda de Moreno de Mora, 12 pares de calzados.

Excmo. Sr. D. José de Mórags, general de brigada, 6 chalecos de Bayona, 1 docena de camisetas, y una docena pares medias.

Doña Dolores Romero, viuda de Fernández, una docena pares medias, una docena pañuelos de mano, 7 toquillas lana y 2 cortes vestido franela; señora viuda de A. de la Rosa, 8 pares zapatitos abrigo.

## Recurso notable

Nuestro distinguido convecino el diputado provincial católico, don José García Ramos, ha elevado un recurso de alzada contra un acuerdo de la Excelentísima Diputación provincial.

Dicho recurso ofrece la nota cómica, de que el señor García Ramos, se alce contra si mismo, puesto que el diputado católico aprobó y votó lo que ahora es objeto de su recurso.

Es graciosa la teoría de que no sea posible de que los diputados al asistir á las sesiones, lleven hecho un estudio detallado de cada uno de los asuntos que se han de tratar.

Eso, señor García Ramos, dicho sea con todo respeto, es un disparate administrativo-legal.

Precisamente para que no pase lo que le ha ocurrido al diputado católico, existe eso que se llama orden del día y que se reparte antes de que se verifiquen las sesiones, con el objeto de que los diputados sepan que asuntos han de llevarse á la Asamblea y no estén en la más supina ignorancia.

Conste, pues, que votó porque quiso y si ahora protesta de su voto y el de sus compañeros, es porque entiende la virtud del arrepentimiento en forma pródiga, como la entendió cuando de federal rojo se hizo católico.

Hé aquí de qué cláusula protesta y se alza ahora el Sr. García Ramos:

«Que el arrendatario, á partir de la terminación de su contrato en 31 de Diciembre, continuará en su acción de cobro, como derivación de aquél por las cuotas respectivas á los años que e mismo comprende, hasta reintegrarse de las sumas que le son debidas por los Ayuntamientos hasta el actual ejercicio de 1909 en la cuantía que arroja la liquidación, hasta liquidar por completo su anticipo, á cuyo objeto está obligada la Corporación, facilitándole los medios legales de subrogación, cual si el contrario que ha de finar estuviera vigente en cuanto sea necesario á obtener el reintegro de las sumas que resulten á su favor por los mencionados anticipos.»

Leído esto con un ejemplo vulgarísimo, vamos á demostrar lo absurdo y disparatado de la alzada.

El señor García Ramos, y como prueba vamos á hablar en hipótesis, por sus muchas ocupaciones místicas, políticas y profanas, se ve obligado á arrendar su antigua y acreditada farmacia, por un periodo determinado de años.

Termina el contrato; por práctica usual y corriente algunos parroquianos han dejado á deber al contratista algunas cantidades.

¿Puede el señor García Ramos, impedir con el pretexto de que los deudores se abastecían en su establecimiento, que el contratista, que ha cesado no tenga el derecho de cobrar lo que legalmente le pertenece?

¿Qué otra cosa dice la cláusula contra la cual recurre y se alza?  
¿Qué concepto moral tiene de lo que son obligaciones y deberes?

El arriendo ha satisfecho á la Corporación provincial, todo lo que estipulaba el contrato, como el supuesto contratista de la botica del señor García Ramos, pagó á este todo lo que importaba el alquiler de la farmacia. Tiene el arriendo del contingente pendiente de cobro, una buena cantidad de pesetas por los ejercicios en que estuvo en funcione; tiene el contratista del señor García Ramos, otra infinidad de metálico pendiente de cobro.

A la Diputación provincial, le parece equitativo y justo, que el arriendo cobre y sabiendo por experiencia que si falta la sombra de autoridad, nada percibirá el antiguo arrendatario, le concede un derecho para hacer efectivos sus créditos. El señor García Ramos, que no quiere que su antiguo contratista de la farmacia, moleste á sus clientes deudores á aquél, no acepta el que se ejerza tan justificado derecho.

¿Bajo qué punto de vista moral considera el señor García Ramos, ese completo desatino?

Negar personalidad á quien legalmente la tiene, es una triquiñuela propia de pica pleitos; pero que no puede tomarse en serio y por lo tanto resulta de ley, de equidad y de moral, la cláusula copiada, porque proceder de otra manera, es un acto de despojo de un derecho legítimo y un verdadero pecado, del cual no debe hacerse responsable quien se considere buen católico.

### Edicto

La Alcaldía publica el siguiente: Declarada en subasta abierta la venta de los materiales procedentes del derribo de la manzana de casas que comprendía las calles de San Judas, San Dimas y Campillo de los Cocheros, y desechada por inadmisibles las proposiciones presentadas, se anuncia nuevamente que queda abierta con objeto de que las personas que deseen adquirirlos puedan hacer oferta que ha de ser admitida, servirá de base para el nuevo remate.

Las proposiciones serán formuladas ante esta Alcaldía por escrito y en el papel correspondiente, pudiendo referirse lo mismo en el total que á cualquiera ó cualesquiera de los cinco lotes en que han sido clasificados los materiales repetidos; y en caso de efectuarse el remate, éste se ajustará á las condiciones del respectivo pliego que estará de manifiesto en el negociado del ramo.

Cádiz y Diciembre 31 de 1909.

### Bibliografía

Hemos recibido en esta Redacción un magnífico album de la Compañía Trasatlántica, ilustrado con infinidad de fotograbados de sus buques y dependencias, conteniendo además el itinerario fijo de sus diferentes líneas de navegación, así como la descripción de varios países y sus producciones agrícolas e industriales.

Este album está editado por la Compañía en la tipografía de «El Siglo XX», en Barcelona, y en su confección no se han escatimado gastos, lo mismo que en la encuadernación que es de un gusto admirable.

Tanto á los que viajen por sport como á los comerciantes, recomendamos el referido album, pues en él encontrarán materias importantes, mas que les interesarán en sumo grado.

También hemos recibido un interesante folleto escrito por el notable políglota ruso, D. Ernesto Bark, titulado *Ante la batalla*.

Está dedicado al eminente escritor don Alejandro Sawa y es una acerva censura de la política vaticana del Sr. Maura, causa de las grandes miserias que afligen á la patria.

leyendo los conceptos que el folleto contiene, no se sabe si el autor nació en las heladas orillas del Vistula ó en las ardientes del Guadalquivir, ¡tanto es el ardor que por la libertad de los pueblos contiene!

Recomendamos *Ante la batalla* á los que saben pensar y sienten hondo, porque en ese folleto aprenderán como obran en todas partes lo mismo los enemigos de la libertad para esclavizar á las sociedades.

### Perfiles cómicos

¿Por qué tan pensativo?  
¿Por qué tan melancólico?  
¿Por qué pálido y grave don Mariano está?...  
¿Qué pena le estristece?  
¿Qué pesar le acongoja?  
No son penas ni males: piensa en el Carnaval.

Pide al Numen artístico chispas que le iluminen. Su tarea es muy árdua, es su anhelo vencer. Para eso se ha rodeado de veinte ó treinta artistas que, incógnitos, laboran y trabajan con él.

Con él nó; que él dirige, él dicta, aprueba, manda el rebaño de artistas que escasean de pan y acallando su orgullo trabajan, en secreto, para que alcance un éxito su nuevo General.

Y allí, tras del Hospicio en amplos almacenes óyesse el martilleo misterioso y febril; y el roce de las sierras al cortar las maderas ¡Algo grandel ¡algo empírico saldrá, en breve, de allí!

Carrozas infernales con dioses del Averno; Conchas llenas de ondinas y náyades del mar. Templos del paganismo con rubias odaliscas, y diosas del... arroyo vestidas de percal.

¡Oh, sí, compadecedlo! ¡Ya se le vé por días al bueno don Mariano cómo se agosta en flor; si sigue así no llega de fijo al año doce, y no vé el Centenario de la Constitución!

Pues qué nó es labor grande la labor de las fiestas?  
¿Para alcanzar el éxito no es preciso luchar?... ¡Dios quiera que en la plaza de Mina no se entierre lo mismo que él entierre en ella, el Carnaval!

### El «Antonio López»

De Habana y escalas entró hoy el vapor correo *Antonio López*, con los siguientes pasajeros para Cádiz.

D. Francisco Bueno, don José Gómez, don José Núñez, don Francisco Luna, doña Rosario Manzo y su madre, artistas, don Máximo Gutiérrez y familia, cónsul; Rvdo. Padre F. Ramón Arenas.

D. Agustín Gutiérrez, don Francisco Mor Pacheco, don José de la Torre, don José Iber García, don Lucas Fernández y diez repatriados más, procedentes de Tenerife.

En tránsito trae 22 pasajeros. La carga que ha traído consiste en sacos de café para diferentes puntos.

### DE TODO UN POCO

Según leemos en la prensa madrileña, la compañía de zarzuela y ópera española que actuaba en Prio, ha quedado disuelta.

añaden dichos periódicos que ha comenzado á constituirse con otros elementos de algunos teatros de Madrid y provincias, que si bien no son tan valiosos como las primeras partes con que contaba dicha compañía, son sin embargo bastantes aceptables.

En Madrid, en el botiquín, costaba la butaca dos pesetas quince céntimos.

Esta compañía, ya reformada por lo que queda dicho, es la que inaugurará nuestro Gran Teatro.

Comienzan á llevar al citado coliseo los artefactos que constituyen la guardarrópia.

A muchas personas que han visto muebles, doseles, tronos, así como otros artefactos de escena, le hemos oído lamentar de que no respondan, ni con mucho á lo que debe exigirse en un teatro que se ha de inaugurar y á la magnificencia de éste.

Ignoramos quiénes serán los ediles encargados de este importantísimo detalle, porque si la escena aparece como la del Teatro Principal, vamos á estar divertidos.

No obstante los laudables propósitos del Sr. Rivas, en lo relacionado con la limpieza pública, puede decirse que hoy este servicio está peor que antes.

Después de las once de la mañana se ven en muchas calles tres y cuatro carrillos de los basureros de conveniencia, que van impregnando la atmósfera de malos olores, viéndose á los chicos encargados de su conducción, como plácidamente se entregan á las faenas del rebusco.

Hace pocos días, á las de la tarde, en la plaza de Mina, frente al domicilio del baquero Sr. Dante, se encontraba un carro lleno de basura y sus conductores dedicados á la labor de recoger huesos, papeles y trapos.

Y ya que hablamos de la plaza de Mina, diremos que no parece sino que existe el propósito deliberado de destruir las plazas que tengan vegetación.

Llevar allí el Carnaval, es precisamente decretar, ó poco menos la desaparición de dicho lugar de recreo; es también relegar á segundo término la calle Ancha, y es por otra parte evitar que puedan hacerse verdaderos trabajos de ornamentación, como se han realizado en la plaza de San Antonio.

Las cabalgatas ó se hacen bien ó no se hacen.

Eso de que haya varias direcciones es perjudicial por muchos conceptos y sobre todo cuando uno de los directores es consejal, que es lo mismo que decir que dirige por derecho divino.

Si la cabalgata sale bien y resulta un éxito, entonces toda la gloria será para el Sr. Fernández Copelo, por su categoría concejalesta.

Si sale mal y no gusta, los culpables del desaguisado serán los Sres. Carrillo y Figal, que están con toda fé trabajando en esta obra.

En suma, que para las fiestas de Carnaval no se hace lo que ahora.

Después de tanta *bambolla* y de tan pomposos anuncios de trenes extraordinarios, resulta ahora que no hay nada de eso, sino un tren corto más de Cádiz á San Fernando.

No queremos hacer comentarios.

Oportuno hubiera sido el haber realizado el pensamiento que otro año, con menos bombo y menos fuegos artificiales, realizó un alcalde, hombre práctico y que se preocupaba

por el interés de Cádiz, de su comercio y de sus industrias.

Nos referimos al tren botijo que desde Madrid trajo el Sr. Guerra Jiménez, que no costó un cuarto al Ayuntamiento.

Por algo cambian los tiempos.

Ha fracasado, según parece, la idea de que el ascensor de la Alcaldía, sirviese por igual para las clínicas del Hospital de San Juan de Dios y para la Casa Capitular.

Dícese que la Junta de tan benéfico centro, no obstante comprender que se le ahorraría el trabajo a Sr. del Toro, de subir las escaleras para su visita, ha entendido que esto sería echar una carga de dominio á otro centro, por parte del Ayuntamiento, que si hoy no ofrecía peligro, este pudiera resultar en el mañana.

Al Hospicio provincial de Cádiz, le ha salido un grano en forma de un jefe retirado de la Armada, con honores de general de la reserva, y con el doble carácter de diputado provincial y de diputado visitador.

Este visitador, este diputado ó este general, ha establecido su residencia en el Hospicio; allí ha montado una oficina, es al mismo tiempo atalaya, porque viéndose desde ella el mar, pues está en el primer piso frente á la caleta, el Sr. Barreto, provisto de un catalejo examina todos los buques que entran y salen, y la relación que de ellos hace las compara con las que publica el *Parte oficial de la Vigía*.

En la casa están desesperados y los domingos, días en que hermanas, empleados y asilados, creían respirar, también los pasa allí con su familia.

Ya dicho señor, no resulta visitador, sino que resulta permanente.

### Notas marítimas

Entraron en nuestro puerto los buques siguientes:

Vapor «Cabo Nao», de Vigo con carga general y 7 pasajeros.

Vapor «Antonio López», de Habana y Tenerife con carga general y 29 pasajeros.

### NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

PROCURADOR.—Antonio Rodríguez y Piñero, calle Fernando García de Arboleya, número 38, primero izquierda.

CASIMIRO LARROY Y CANO, hijo de Pedro y María, fallecido en Cuba en 1884.

Sus herederos ó familiares pueden personarse á don Ramón López, en San Fernando, Maestro Portela, 26, para informarse de cuanto les interesa.

CINEMATÓGRAFO ESCUDERO.—Para esta noche se anuncia el siguiente programa:

Grandes secciones para hoy en las cuales se exhibirán 10 hermosísimas y selectas películas con más de 2.500 metros.

Precios: Preferencia, 0'30; general 0'15.—La entrada en preferencia es permanente.

Para mañana sábado día festivo, grandes matinales con preciosos juguetes de regalos á los niños, empezando á las tres de la tarde.

HONRAS FUNEBRES.—El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, cumpliendo acuerdo, asistirá capitularmente á la misa solemne y responso que tendrá lugar hoy miércoles 6 del actual y 10 y 30 de su mañana, en la iglesia de San Juan de Dios, en sufragio por el alma del Excmo. é Ilmo. señor don José Moreno de Mora y Vitor, gaditano ilustre, hijo predilecto y bienhechor de nuestra ciudad, (q. s. g. g.)

El alcalde de Cádiz, á nombre de la Corporación Municipal, ruega á los fieles hagan la caridad de encomendar á Dios el alma de dicho señor.

JUNTA.—La Asociación de la Dependencia Mercantil celebrará Junta general el próximo día 6 á las 20 horas, en su domicilio social.

LA SALUD PUBLICA.—Durante el pasado trimestre no se ha registrado ninguna defunción por enfermedad variolosa en Rota, San-

úcar de Barrameda y Jimena de la Frontera

CORTESIA.—El señor Vicepresidente de la Junta Provincial de Beneficencia, al poseerse del referido cargo, lo participa al señor Gobernador civil y se ofrece á dicha autoridad.

EXPLOSIVOS.—La Sociedad Unión Española de Explosivos ha sido autorizada para remitir á Arcos de la Frontera, á la consignación de don Pedro Luis Sama dos cajas de pólvora y una de cartuchería y mecha.

Chiclana, á la consignación de los señores Calvo é hijo una caja de dinamita y otra de pólvora y cartuchos á Puerto Real, á la consignación de don José Rodríguez Oliva, dos cajas de dinamita, una de pólvora y una de cartuchería vacía.

Cádiz, á la consignación de don Manuel del Canto, una caja de pólvora y una de cartuchería y pólvora.

Y á San Fernando, á la consignación de don José Cantalejo, dos cajas de pólvora.

SUICIDIO.—La guardia civil de Jimena, da cuenta de que al llegar al paso nivel llamado de la Manuela, enclavado en el kilómetro 136-80 se sentaron á descansar á unos tres metros de la vía férrea, la vecina de dicha ciudad Dolores Domínguez Márquez, la que iba acompañada de su hija Catalina Guencu y su sobrino Francisco Guencu Clavijo.

Al pasar el tren número dos se arrojó súbitamente, sin que las personas que la acompañaban pudieran evitarlo, la mencionada Dolores Domínguez, siendo ésta arrastrada por el convoy y quedando destrozada, al extremo que era imposible reconocerla.

Se supone que realizara este acto en un acceso de locura, pues no se conocen otras causas que pudieran impulsarla á tal determinación.

En el lugar del suceso se personó el juzgado, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito.

EL CARNAVAL.—El próximo día de Carnaval se exhibirá al público una comparsa titulada «El Tranvía».

Los comparsistas irán en un tranvía y vestirán trajes de pasajeros adecuados á la fiesta.

Llevarán tangos, guarachas, pasacalles y pot-pourris.

Esta comparsa admite contrata para antes y después del Carnaval.

SUBASTA.—El próximo día 10 de Febrero se verificará en Madrid la subasta de dragado de la barra del Puerto de Santa María.

DE HACIENDA.—Se concede á doña Teresa Adalid Marieta, viuda del coronel don Isidro González Carpiñer, la pensión anual de 1650 pesetas, abonables desde el día 11 de Julio de 1909 y mientras conserva su legol estado.

### Juerga trágica

Los grandes se divierten

*Le Matin* publica un escrito sensacional, firmado por «El doctor H.» sobre la misteriosa tragedia ocurrida en 1889 en el castillo de Mayerling y de la cual fué víctima el archiduque Rodolfo, hijo predilecto del emperador de Austria.

Sabido es que aquel horrendo suceso, de que contadas personas tienen en el mundo noticia exacta, es una de las pesadillas del anciano emperador, y uno de los más poderosos excitantes de la prensa europea.

Mientras llega la Historia á esclarecer lo ocurrido en aquella terrible noche, muchos son los que intentan á cada paso adivinarlo. Ahora es «El doctor H.» que parece más digno de crédito por haber publicado ya otras informaciones emocionantes sobre la corte de Austria y sobre las aventuras de la princesa Luisa de Bélgica, de quien es acérrimo defensor y de quien acaso recibe inspiraciones.

Cinco ó seis parejas de grandes señores y hermosas mujeres—dice «El doctor H.»—pasaron aquel día de placer en el campo y se reunieron á cenar en un pabellón del palacio.

Era media noche; el champagne y la alegría habían enloquecido las cabezas. Estalló la bacanal. No había freno, porque todos los hombres eran ricos y poderosos y todas las mujeres bellas é impudicas.

Rodolfo, el heredero de la corona de Austria, que presidía la mesa, se irguió de pronto, impuso silencio á todos con un gesto y exclamó con tono de desafío mirando á sus compañeros

# BANCO DE CARTAGENA

Capital: 10.000.000 de pesetas  
completamente desembolsado

CASA CENTRAL EN CARTAGENA

Sucursales, en la región de Levante, Andalucía y Norte de África

Facilita giros y letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo. Descuenta letras y cupones. Compra y vende monedas y billetes extranjeros. Admite depósito en custodia. Sin cobrar premio alguno.

Cartas de crédito.—Giros telegráficos.—Pignoraciones

Abona á las cuentas corrientes los siguientes intereses:

Cuentas-corrientes disponibles á la vista . . . . . 1 0,0 anual.

„ „ „ á 8 días . . . . . 1'25 0,0 „

„ „ „ á 30 „ . . . . . 1'50 0,0 „

Imposiciones á fecha fija . . . . . 3 0,0 „

En su Caja de Ahorros abona interés á razón del 3,00 anual

## Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito, ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.

Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo.

Se reciben avisos en este taller los días laborables, de 7 á las 18 horas.

y señalando á una mujer sentada en frente de él:

—¡Vescera es la que tiene más hermosa la garganta!

Ellas, celosas, murmuraron. Ellos, borrachos, protestaron contra tal descortesía.

Entonces, el archiduque, ordenó rotundamente:

—¡Vescera! ¡enseñales la garganta!

—Estás loco, Rodolfo—murmuró ella defendiéndose. Y añadió aún más bajo—Siempre fué un poco insensato y ahora con el vino...

El archiduque que seguía en pie con los ojos fuera de las órbitas y el rostro congestionado esperando que su mandato fuese cumplido, extendió los brazos por encima de la mesa y á zarpadas desgarró el corpiño de Vescera hasta dejarla semidesnuda. La cortesana ofendida le arrojó á la cara un vaso lleno de vino y le hirió. La sangre y el vino mezclados, corrieron por la faz del archiduque.

Entonces en todos hizo presa el frenesí. El florido comedor se convirtió en campo de batalla.

Rodolfo sacó un revólver y disparó sobre Vescera, que cayó sin vida, con una injuria entre los labios.

¿Quién—añade el «Doctor H.»—osaría referir el último momento de este drama? ¿Quién describiría aquel tumulto, aquellos manteles tintos en sangre, aquellas antorchas que lanzaban trémulos fulgores sobre el frío cadáver de una mujer bella?...

Pero lo menos claro, lo que sigue en el misterio, es la muerte del archiduque. ¿Quién le hirió el cráneo? Todos y ninguno. No se puede saber quién mató á quién en aquel espantoso vértigo homicida de borrachos y locos. El mismo matador no lo sabría, quizás.

Únicamente hay un dato. La Historia ha anotado los nombres de varios comensales y entre ellos el de uno que ha tenido relación muy estrecha y muy íntima con la princesa Luísa de Bélgica.

La tragedia de Meyerling fué, pues, una tragedia de familia en que intervinieron dos princesas.

**Tarjetas de visita**  
desde 1'25 ptas. 100  
PLAZA DE SAN AGUSTIN, 4.  
IMPRESA «LA UNION»

## Comisión provincial

Celebró esta tarde sesión, presidiendo el señor don Francisco Guerra Jiménez, con asistencia de los señores Castro, Romero, Barreto, Toscano y Ojeda.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la distribución de fondos del mes actual.

Adjudicar definitivamente á don Estanislao Revuelta los lotes número 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 9, para el suministro á establecimientos de la Beneficencia de Cádiz.

Sacar á segunda subasta el lote número 2 para el suministro á dichos establecimientos y todos los lotes para los establecimientos.

Confirmar dos ingresos en el Manicomio.

Aprobar los expedientes electorales de las últimas elecciones verificadas en los Ayuntamientos de Algodonales, Los Barrios, Olvera, Algar, Espera, Paterna, Benaocaz y Villaluenga.

Que se adquiera el Diario oficial del Ministerio de la Guerra, y Colección legislativa con destino á la Comisión mixta de Reclutamiento.

Hacer constar por la presidencia, el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Sr. Marqués de Casa Pavón, habiéndose elogiado al hacer la proposición, los servicios prestados en la Corporación por tan distinguido señor en el tiempo que fué Diputado provincial, y comunicar el acuerdo al Excmo. Sr. Marqués de Bermeja para que lo haga saber á la familia doliente.

Aprobar la proposición del señor Vicepresidente dictando reglas, para forma de pedidos y de pago de los artículos que se suministran á la Beneficencia provincial.

Se acuerda dar cumplimiento á anterior acuerdo adoptado con motivo del fallecimiento del Excmo. señor don José Moreno de Mora, de que se celebre el funeral en la Capilla del establecimiento Hospital que donó á la provincia el día 19 del presente mes, invitándose á las autoridades y Corporaciones.

Se verificó segunda votación para resolver empate habido en la última sesión, al nombrar el médico civil, propietario de la Comisión mixta de Reclutamiento.

# JIMENEZ Y REGIFE

## CADIZ-JEREZ

### Mosáicos y piedra artificial

GRAN PRIMER PREMIO

En la Exposición de Florencia (Italia) 1909

**MATERIALES de Construcción Saneamiento y Decoración**

**DESPACHOS** CADIZ: San Francisco y Valde-Iñigo  
JEREZ: Larga, 67

TELEFONOS NUMEROS 71 y 72.

Estando empatada otra vez la votación, por haber obtenido tres votos don Benito Arroyo y Gil, y otros tres don Amado García Bourlié, decidiendo la presidencia con su voto de calidad, la votación á favor del último señor nombrado, quedando nombrado.

Antes de hacerse la votación, se dió cuenta de don Benito Arroyo, en la que hace constar los años de servicios que lleva prestado al Estado, para que lo tenga presente en el concurso que ha de resolverse.

A petición del señor Romero Corona, se leyó la R. O. de 5 de Enero de 1897 y concurso publicado en el *Boletín Oficial*, haciéndose después la votación en la forma antes indicada.

Dicha R. O. señala las condiciones preferentes que han de servir de mayor garantía, y que deben de tener en cuenta la Corporaciones para el nombramiento antes dicho.

Ultimamente se acuerda celebrar sesión los días 7, 11, 14, 18, 21, 25 y 28, del corriente mes.

## Recursos de alzadas

El Tribunal Superior de la Sala de lo Contencioso, remite al Sr. Gobernador civil de esta provincia para su inserción en el *Boletín Oficial*, relación de los recursos contencioso-administrativos presentados ante dicho Tribunal, que son de D. Isidoro Lafita contra R. O. expedida por el ministerio de Marina en 20 de Octubre de 1909, sobre rescisión del contrato y devolución del precio de venta y de la fianza referente al transporte de guerra *General Valdés* sumergido en los caños de la Carraca.

Otra de doña Carmen de Rojas Tejeras, viuda de don Manuel Solís, contra la R. O. expedida por el ministerio de Fomento en 28 de Septiembre de 1909 sobre aprovechamiento de corcho de los montes de Los Barrios y ampliación del plazo para las operaciones de descortche, ect.

## Vapores á Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica.—De Puerto Real á Cádiz, 8 de la mañana y 11'15 de la idem. De Cádiz á Puerto Real, 9'30 de la mañana y 3'45 de la tarde. Todos los viajes hará escala en el Dique de la Compañía Transatlántica. Los domingos y días festivos, solo se verificará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

## IMPRESA "La Unión"

PLAZA FERNANDEZ FONTECHA,

NÚMEROS 4 Y 5.—CADIZ. En este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, á precios muy económicos. Tarjetas de visita desde 1'25 pesetas el 100. Memorandums, Facturas, Circulares, anuncios, obras, folletos, periódicos, etc. Sobres timbrados desde 6 pesetas el millar. Recibos de casa, Planillas de nacimiento y defunción, Fés de vida y contratos de matrimonio.

—PRONTITUD, ESMERO Y GRAN ECONOMIA

## El Demócrata

Diario de la tarde

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz	2'50 ptas.	al mes pago adelantado
En la Península	8'00 ptas.	trimestre id.
Extranjero	14'00	, , ,
Número suelto del día	10 céntimos.	
Id. atrasado	25 céntimos.	

### Anuncios á precios convencionales

Se admiten esquilas mortuorias hasta las 5 y media de la tarde. Redacción y Administración Adolfo de Castro 26.

Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0'63, Marineros del servicio, 0'32 pesetas.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta, de Noviembre de 1909.

Cada mandado de equipaje abonará 0'50 pesetas.

## Sección oficial

### Nota religiosa.

SANTO del día 5.—San Telesforo.  
SANTO del día 6.—La Adoración de los Reyes.

**Vapores al Puerto.**  
Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de

PUERTO	CADIZ
DIA 5.	
8 45 de la mañana.	10 00 de la mañana.
11 00 de la idem.	12 00 de la idem.
DIA 6.	
8 45 de la mañana.	10 00 de la mañana.
11 30 de la idem.	12 45 de la tarde.

### Mareas de mañana.

ALTAS: A las 9 y 47 de la mañana.  
A las 10 y 19 de la noche.  
BAJAS: A las 3 y 41 de la mañana.  
A las 4 y 13 de la tarde.  
Sale el Sol á las 7 y 38 m. de la mañana.  
Se pone á las 5 y 24 de la tarde.  
Sale la luna á las 1 y 54 de la noche.  
Se pone á las 1 y 12 de la mañana.

## Oficinas públicas

EN CADIZ

Horas de despacho en los días no de fiesta: Gobierno civil de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Gobierno militar de 9 de la mañana á 12 de la misma.

Delegación de Hacienda de 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Zona de reclutamiento de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Diputación provincial de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

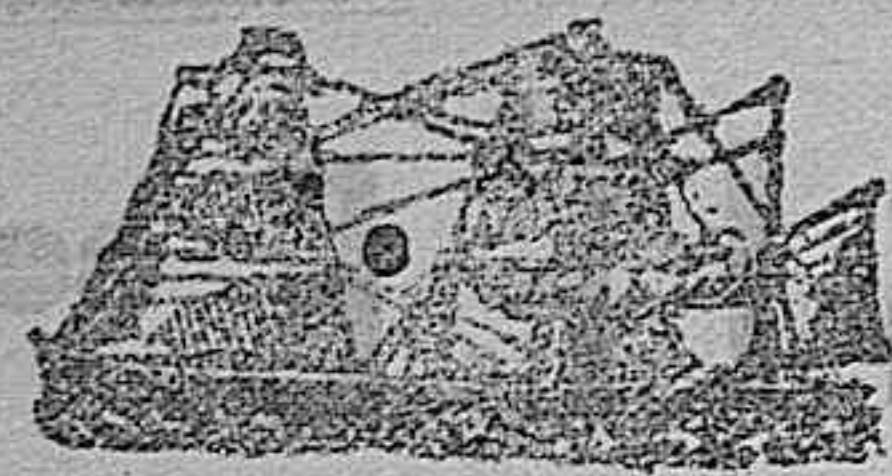
Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz: de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Central de Contribuciones de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.  
Administración de Contribuciones de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Correos: Certificados de todas clases de valores en metálicos y valores de todas clases, de 15'30 á 17.

Apartado: media hora después de la llegada de cada correo. Reclamaciones de todas clases de 8 de la mañana á 11 de la misma.  
Ayuntamiento de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.

Imp. LA UNION. F. Fontecha, 4. — Cádiz.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE N.Y. VA YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnifico vapor Antonio López

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Manuel Calvo

LINEA DE FILIPINAS
El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho ya escalas intermedias, el vapor Claudio López

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. de Sarrástegui

LINEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor M. L. Villaverde

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en sus dilatados servicios.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la coleccion de artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse en Cádiz á la Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel a Católica 3.

FERROCARRILES

Table with columns: ASCENDENTES, Cor.º Mixt., Exp, Mixt. Rows: Cádiz, Segunda Aguada, San Fernando, Puerto Real, Jerez.

Table with columns: DESCENDENTES, Mixt., Exp, Mix, Corr.º Rows: Jerez, Puerto Real, San Fernando, Segunda Aguada, Cádiz.

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español Reina Victoria

su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes. Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

Vapores de la Compañía Sevillana DE NAVEGACION A VAPOR (antes de Segovia, Cuadra y Compañía)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cetta y Marsella. — El vapor español Castilla

C.ª Anónima de Vapores Vinesa (antes Españil y C.ª)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español Sevilla

Ultramarinos. El "Carlos V."

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE
Géneros del Reino y Extranjero, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc de las mejores marcas.

Fundición "SAN RAFAEL"

HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA
SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.—CADIZ.
Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce y fundido, Antepedernales, Pasamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, Áncas de campo, etc.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª—Cádiz

Para las Islas Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor BARCELONA
Saldrá de Cádiz
Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos.

THE OVIEDO MERCURY MINES L.º

SOCIEDAD ANONIMA INGLESA
AGENCIA: 48, Calle de los Moros. — GIJON
Minas de carbón en Carbayin
Carbones Cribado, Menudo Lavado, Menudo Bruto, Todo uno. Menudo Lavado muy ventajoso, conteniendo parte de la galleta y toda la Granza.

La Defensa del Contribuyente

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres
Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

José García de Cosío

Aceite y Harinas
al por mayor
COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO = CADIZ =

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas
D. Antonio García y Horma. Aranda 6.
Abogados
D. Manuel Calderón. Rosario 1

Banqueros
Aramburu hermanos: Constitución 1
Tovía y C.ª: J. del Toro 18
Amaró Duarte: Mina 18
Bazares
La Unión: Columela 7

Carpinterías
Hipólito Alvarez, Sacramento 24
Carruajes de alquiler
Diego Mateo, Constitución 9
Antonio Fontana, idem 1
Luis Aubray, idem 16
Depósito de cerámicos y cerámica
Jimenez y Regif. San Francisco y Nevería Aguado y C.ª

Droguerías
Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4
Juan Mateos: C. Zapata 7
Matute hermanos: Isabel II 2
Manuel Gomez: Columela 8
Francisco Quiroz: Sagasta 18
Eliás Gomez: Cardoso 3
Efectos navales
Ildefonso Fuentes: D. Victoria é Isabel II
Mariano Batista: I. Peral 7
Encuadernadores
José Naranjo: S. Pedro 4
Hijos de Delgado: Valverde 13
Farmacias
Ramón Casal: Prim 11
Vicente de la Corte: Santo Domingo 7
Servando Matute: Isabel II 2
Fausto Moyano: Cervantes 48
Rosario y Loreto 1
José Nuñez: Feduchi 3
Marcelino Pinto: Dr. R. y Cajal 32
Fotografías
Vda. de M. Pol: S. Francisco 16
Reymundo y C.ª: Mina 2
Cepillo: Santiago 1
El Trobol: S. Francisco 28
Herreros y cerrajeros
La Torre y C.ª: S. Rafael 33, 35 y 37
Manuel Luengas: Antonio Lopez 6 y 8
Hoteles
De Francia y París: Plaza Loreto
De Cádiz: Constitución 4
Continental: Tetuan 23
Victoria: I. Peral 11 y 12
España: Duque de Tetuan 29
Loreto: Cánovas del Castillo 36
Casas de Huéspedes
Oriente: Nevería 1
Los Cisnes: idem 4
Joyerías
Mexia hermanos: Columela 20
J. Gutiérrez: Aranda y S. Miguel
Antonio Fernandez: D. Tetuan 5
Leche esterilizada
José Enriles y C.ª: Mina 2
Despachos de leche de vaca
Manuel Amaya: San Francisco y Sagasta 21
Andrés Parodi: Mendez Nuñez 21
Librerías
MManuelorillas: San Francisco 36
Victoriano Ibañez: D. Tetuan 7

Máquinas de coser
C.ª Fabril Singer: Columela 38
Materiales de construcción
Julian Martinez: Solano 27
Matronas
Matilde Moreno: M. Nuñez 13
Juana de Arias: Cruz 2
Médicos
D. Cayetano del Toro: San Miguel 16
Celestino Párraga: Cánovas del Castillo
Ramón Ventín: Cervantes 1
Ramón Rivas: Benjumeda 11
Juan M. Pineda: Valverde 8
Fernando Muñoz: Benjumeda 30
Francisco Millán: Benjumeda 38
Ramón Juliá: Sacramento 3
Joaquín Isorna: Rosario 43
Bartolomé Gomez Plana: S. José 54
Manuel Roca: F. Caballero 4
Enrique Diaz Rocafull: Montañez 16
Enrique del Toro: S. Miguel 16
José Rubio Argüelles: P. Constitución 3
Carlos Gieb: Fdo. G.ª Arboleya y Benjumeda
Leonardo R. Lavin: Ahumada 7
Manuel Pinto: Zaragoza 9
Joaquín Portela: Sagasta 38
Tomás Castro: Cervantes 8
Rafael Bernal: R. Cepeda 23
Fernando Diaz Baralt: J. Toro 23
Servando de Dios: Libertad 20
José Gaona: Cervantes 28
Francisco Marengo: F. G.ª Arboleya
Raón F.ª Chieano: Sacramento 15
Rosendo Lombera: Bibao 8
Miguel Medin: Arboleya 38
Eduardo R. Lopez: Sacramento 11
José S. Garratón: S. Moret 17
José S. de la Ouesta: Constitución 11
José Ramón de Torre: C. Castillo 2
Modistas de sombreros de señoras
Ernestina Lalanne: D. Tetuan 4
Gonzalo Franco: Aranda
Muebles de lujo
Manuel Martínez: D. Tetuan 24
Matias Rodriguez: Rosario 10
Luis Salvador: Sacramento 11
Fabricas de naipes
Segundo de Olea: Sacramento y D. Arias
Manuel Gonzalez: M. Nuñez 2
Notarios
Ricardo Pró: C. Viejo 4
Luis Alvarez Osorio: I. la Católica 8
Fco. Duque: San Pedro 26